Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Manual del Usuario del Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores

eServicios

Dirigido a Empleadores y Administradores de relaciones

Enero 2015

INDICE

1. Acceso y adhesión a eServicios 3

A. ¿Cómo acceder al sistema mediante clave fiscal? 3

B. ¿Cómo adherir a eServicios? 6

C. ¿Cómo informar o modificar una casilla de correo electrónico? 8

D. ¿Cómo ingresar a un servicio? 9

2. Servicio de Ventanilla Electrónica para Empleador 10

A. ¿Cómo operar con el Servicio de Ventanilla Electrónica para Empleador? 10

1. Acceso y adhesión a eServicios

En esta sección se explican los pasos a seguir para ingresar al sistema de eServicios, adherir a eServicios cuando se ingresa por primera vez, actualizar casilla de correo donde se recibirán alertas y, finalmente, ingresar a los distintos productos que eServicios ofrece.

A. ¿Cómo acceder al sistema mediante clave fiscal?

Pasos a seguir:

1. Hacer un clic sobre el icono (Internet Explorer) y escribir en la barra de direcciones: http://www.srt.gob.ar/ a efectos de acceder a la página web de la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO.

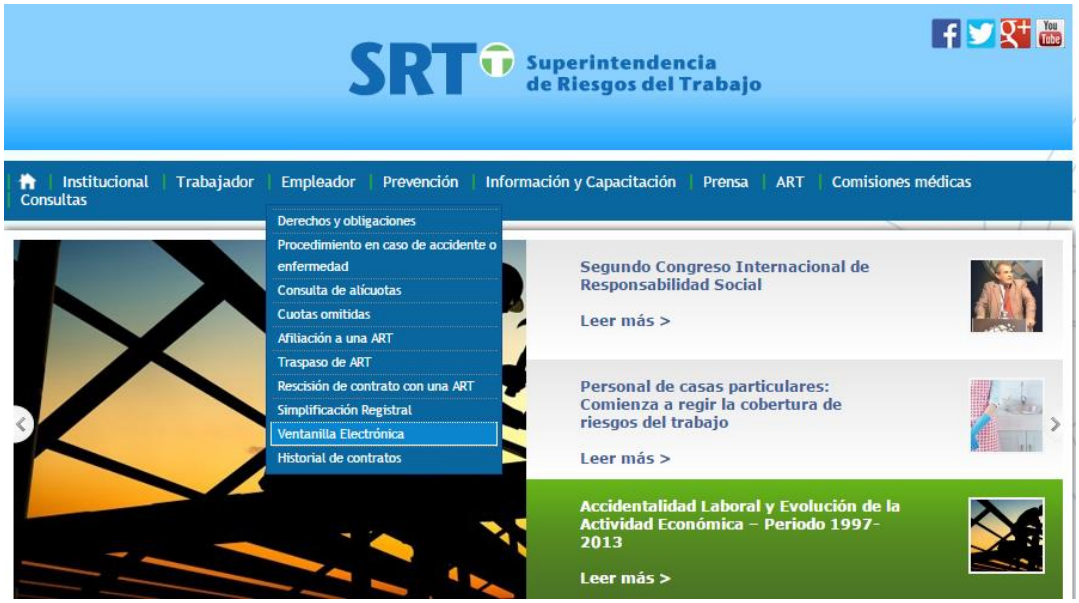

2. Hacer un clic en la pestaña "**Empleador**" y escoger la opción "**Ventanilla electrónica**". El sistema lo direccionará a nueva página, donde podrá acceder a

   - las resoluciones que norman el servicio,
   - diversos manuales de usuarios,
   - link a formulario de **solicitud de una clave fiscal** ante AFIP,
   - videos tutoriales y
   - acceso a la ventanilla electrónica **eServicios**.

SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo
Institucional | Trabajador | Empleador | Prevención | Información y Capacitación | Prensa | ART | Comisiones médicas
Consultas
Ventanilla Electrónica
A través del servicio de Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores implementado por Resolución SRT Nº 635/08 y modificado por Resolución SRT Nº 365/09 usted recibirá las notificaciones y comunicaciones emitidas por esta Superintendencia, la ART con la que posee contrato vigente y las autoridades provinciales del trabajo.
Para utilizar este servicio se requiere:
» Número de CUIT (Clave Única de Identificación Tributaria).
» Clave Fiscal. Si usted aún no la posee debe solicitarla a la AFIP, pudiendo hacerlo desde esta página: Solicitud de Clave Fiscal.
» Alta del servicio de Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores.
Para habilitar el servicio y utilizar el Sistema de la Ventanilla electrónica le recomendamos la lectura de los manuales:
» Manual de Uso de Servicios con Clave Fiscal
» Manual de Uso del Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores y Administradores de Relaciones – eServicios
Ingreso a Ventanilla Electrónica
eServicios
Video tutorial para utilizar la ventanilla Electrónica

3. Hacer un clic en el botón "**eServicios**". Será direccionado a la página de AFIP. Ingresar CUIT o CUIL y Clave. Hacer un clic en el botón "**Ingresar**".

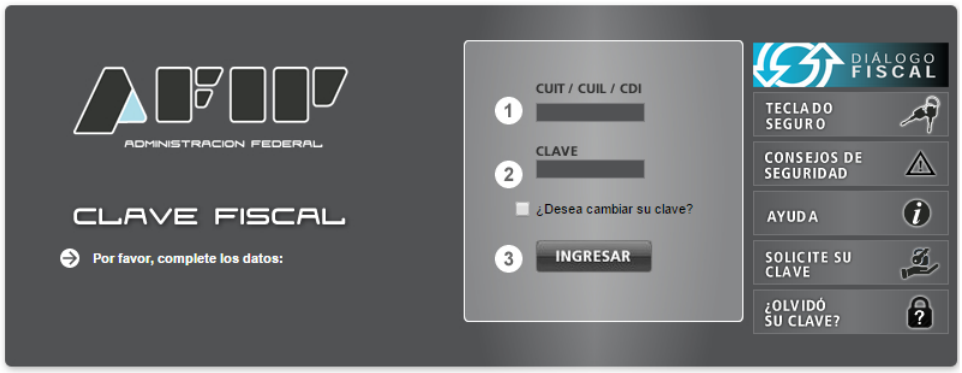

Recuerde: Debe contar con clave fiscal para poder ingresar a este servicio. Si no la posee, siga los pasos descriptos en el manual correspondiente, al cual podrá acceder siguiendo los pasos anteriores (punto A.2 del presente manual)

4. El sistema listará los distintos Servicios Habilitados para su clave fiscal, en una pantalla similar a la siguiente.

Servicios Habilitados
Consulta de Operaciones Cambiarias - Contribuyente
Consulta de Operaciones Cambiarias - Contribuyente
ASPA - Aplicación para Selección de Personal AFIP
Carga de Currículum Vitae en AFIP
Declaración de CBU para cobros de origen tributario, aduanero y de la seguridad social
Declaración de CBU para cobros de origen tributario, aduanero y de la seguridad social
e-Servicios SRT
Sistema de Ventanilla Electronica
Fiscalización Electrónica
Fiscalización Electrónica
Mis Aplicaciones Web
Elaboración y presentación de declaraciones juradas
Monotributo
Adhesión y/o empadronamiento al monotributo, modificación de datos e ingreso de claves de confirmación
Presentación de DDJJ y Pagos
Presentaciones de declaraciones juradas y pagos por medio de transferencia electrónica de datos
Simplificación Registral - Registros Especiales de Seguridad Social
Registros Especiales de la Seguridad Social
SiRADIG - Trabajador
SiRADIG - Sistema de Registro y Actualización de Deducciones del Impuesto a las Ganancias
Sistema registral
Altas bajas y modif. en materia Aduanera/Impositiva/Previsional. Reg Especial Aduanero
Trabajo en Blanco
Consulta de relaciones laborales y generación de CDIL

Importante: en caso de no tener habilitada la opción “e-Servicios” en esta pantalla, deberá seguir los pasos descriptos en punto 1.B del presente manual.

5. Hacer un clic en “**e-Servicios SRT, Sistema de Ventanilla Electrónica**”. El sistema desplegará nueva pantalla, similar a la siguiente:

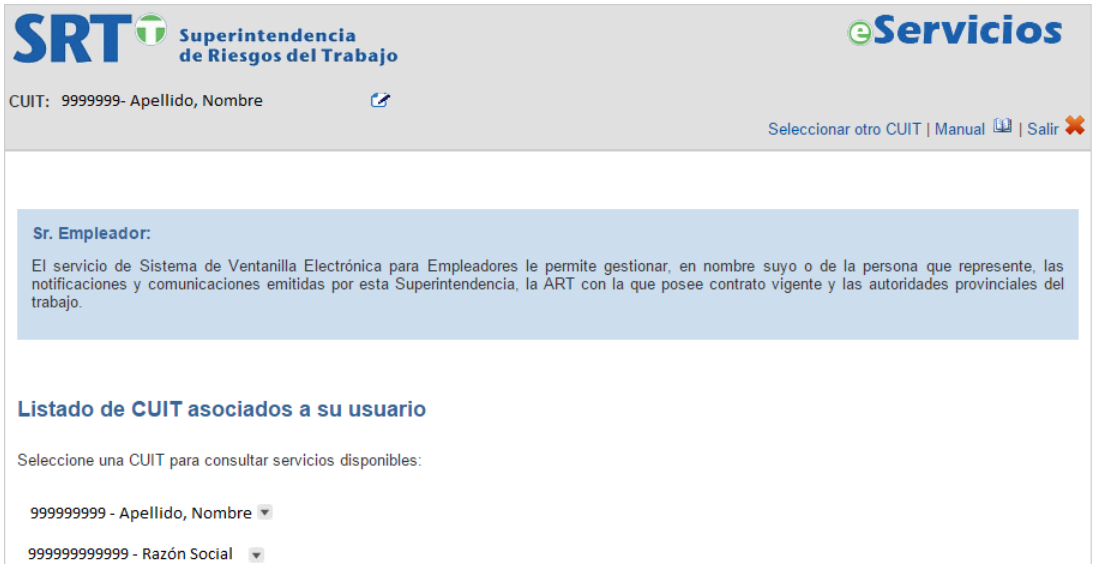
SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo
eServicios
CUIT: 9999999- Apellido, Nombre
Seleccionar otro CUIT | Manual | Salir
Sr. Empleador:
El servicio de Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores le permite gestionar, en nombre suyo o de la persona que represente, las notificaciones y comunicaciones emitidas por esta Superintendencia, la ART con la que posee contrato vigente y las autoridades provinciales del trabajo.
Listado de CUIT asociados a su usuario
Seleccione una CUIT para consultar servicios disponibles:
999999999 - Apellido, Nombre
999999999999 - Razón Social

B. ¿Cómo adherir a eServicios?

Pasos a seguir:

1. Acceder a página de AFIP mediante clave fiscal, siguiendo los pasos descriptos en el punto 1.A del presente manual. Ingresar CUIT/CUIL y Clave. Hacer un clic en el botón "**Ingresar**".

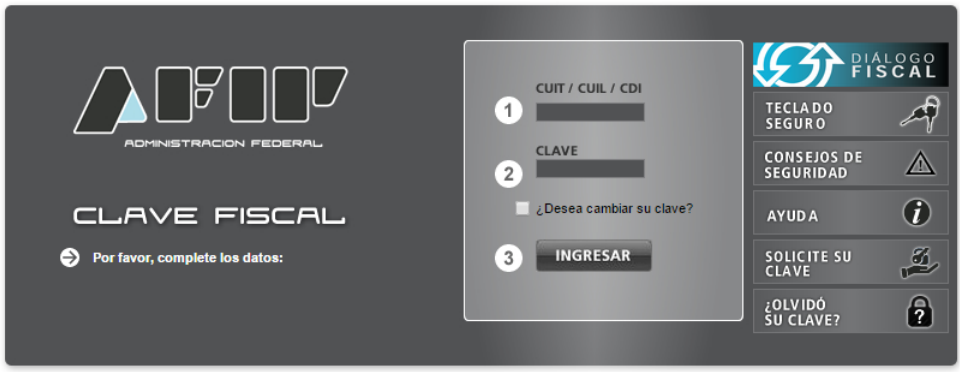

2. Despliegue la pestaña "**Servicios Administrativos Clave Fiscal**", ubicada en el parte superior de la pantalla.

ADMINISTRACION FEDERAL
CUIT
Clave Fiscal Nivel 3
Ayuda
Ocultar detalle servicios
Cerrar Sesión
Servicios Administrativos Clave Fiscal
Servicios Habilitados
Consulta de Operaciones Cambiarias - Contribuyente
Consulta de Operaciones Cambiarias - Contribuyente
ASPA - Aplicación para Selección de Personal AFIP
Carga de Curriculum Vitae en AFIP
Mis Retenciones
Mis Retenciones / Percepciones
Monotributo
Adhesión y/o empadronamiento al monotributo, modificación de datos e ingreso de claves de confirmación
Presentación de DDJJ y Pagos
Presentaciones de declaraciones juradas y pagos por medio de transferencia electrónica de datos
Simplificación Registral - Registros Especiales de Seguridad Social
Registros Especiales de la Seguridad Social
SiRADIG - Trabajador
SiRADIG - Sistema de Registro y Actualización de Deducciones del Impuesto a las Ganancias
Sistema de Cuentas Tributarias
Información y control de obligaciones fiscales

3. El sistema desplegará nuevas opciones. Hacer un clic en "**Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**".

ADMINISTRACION FEDERAL
Clave Fiscal Nivel 3
Ayuda
Ocultar detalle servicios
Cerrar Sesión
Servicios Administrativos Clave Fiscal
Aceptación de Datos Biométricos
Aceptación de Datos Biométricos
Aceptación de Designación
Acepte aquí la delegaciones que otras personas le hayan realizado
Administrador de Relaciones de Clave Fiscal
Modificación del Perfil. Alta de servicios. Incorporación y Revocación de Relaciones
Servicios Habilitados
Consulta de Operaciones Cambiarias - Contribuyente
Consulta de Operaciones Cambiarias - Contribuyente
ASPA - Aplicación para Selección de Personal AFIP
Carga de Currículum Vitae en AFIP

4. En la nueva pantalla, hacer un clic en "**Adherir servicio**".

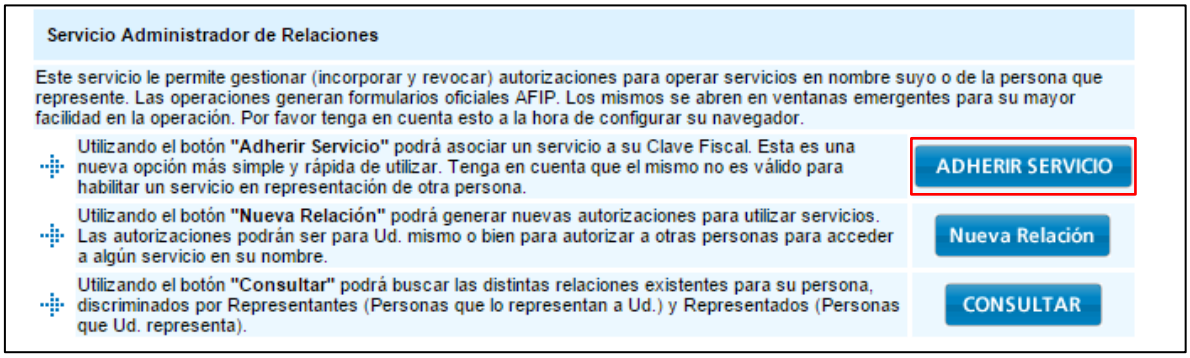
Servicio Administrador de Relaciones
Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.
Utilizando el botón "Adherir Servicio" podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona.
ADHERIR SERVICIO
Utilizando el botón "Nueva Relación" podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre.
Nueva Relación
Utilizando el botón "Consultar" podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados (Personas que Ud. representa).
CONSULTAR

5. El sistema presentará una lista de instituciones que ofrecen distintos servicios mediante clave fiscal. Buscar el ícono correspondiente a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, y hacer clic en "**Servicios Interactivos**"; "**Sistema de Ventanilla Electrónica**".

6. Completar la operación mediante un clic en el botón "**Confirmar**". Cerrar todas las pestañas y volver a acceder a la página de la AFIP mediante clave fiscal para ver los cambios realizados.

Recuerde: el proceso de adhesión a e-Servicio debe realizarse por única vez para poder emplear este sistema.

C. ¿Cómo informar o modificar una casilla de correo electrónico?

Pasos a seguir:

1. Ingresar a **eSevicios**, siguiendo los pasos descriptos en el punto 1.A del presente manual. El sistema desplegará los datos correspondientes a la clave fiscal, en pantalla similar a la siguiente:

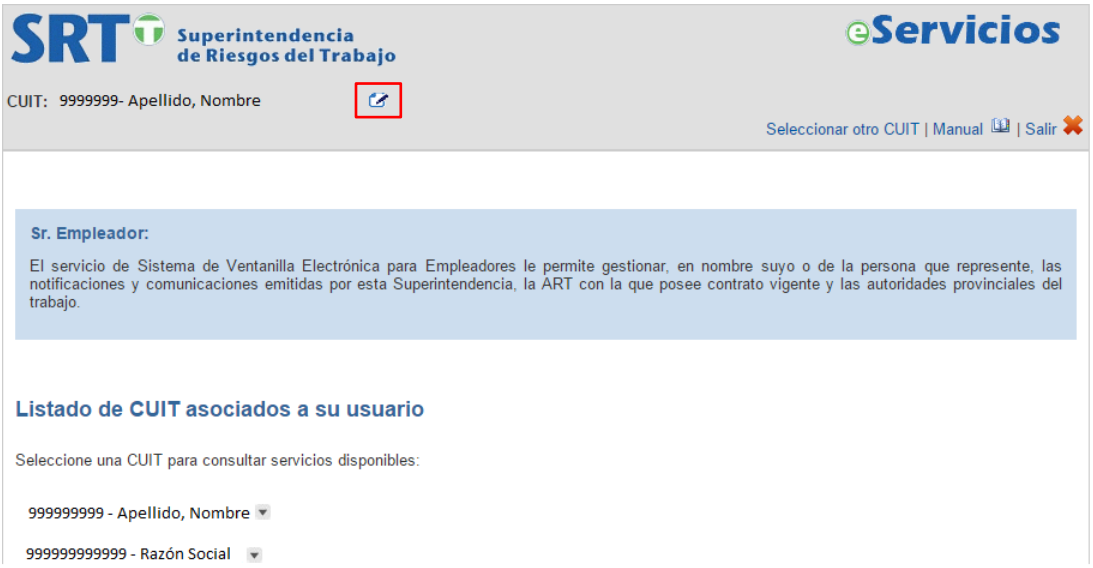
SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo
eServicios
CUIT: 9999999- Apellido, Nombre
Seleccionar otro CUIT | Manual | Salir
Sr. Empleador:
El servicio de Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores le permite gestionar, en nombre suyo o de la persona que represente, las notificaciones y comunicaciones emitidas por esta Superintendencia, la ART con la que posee contrato vigente y las autoridades provinciales del trabajo.
Listado de CUIT asociados a su usuario
Seleccione una CUIT para consultar servicios disponibles:
999999999 - Apellido, Nombre
999999999999 - Razón Social

2. Hacer un clic en el ícono ubicado junto a su razón social correspondiente, podrá acceder su configuración de correo electrónico. Podrá modificar su dirección de Email, así como configurar si desea o no recibir avisos de novedades en su casilla, en una pantalla similar a la siguiente:

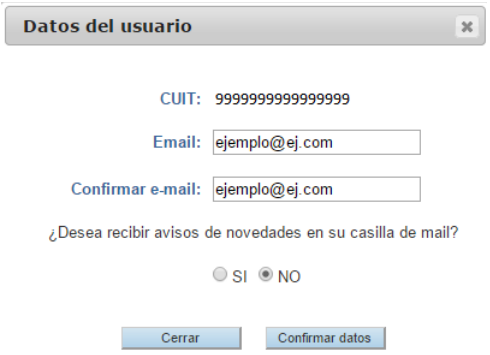

D. ¿Cómo ingresar a un servicio?

Pasos a seguir:

1. Ingresar a **eSevicios**, siguiendo los pasos descriptos en el punto 1.A del presente manual. El sistema desplegará los datos correspondientes a la clave fiscal, en pantalla similar a la siguiente:

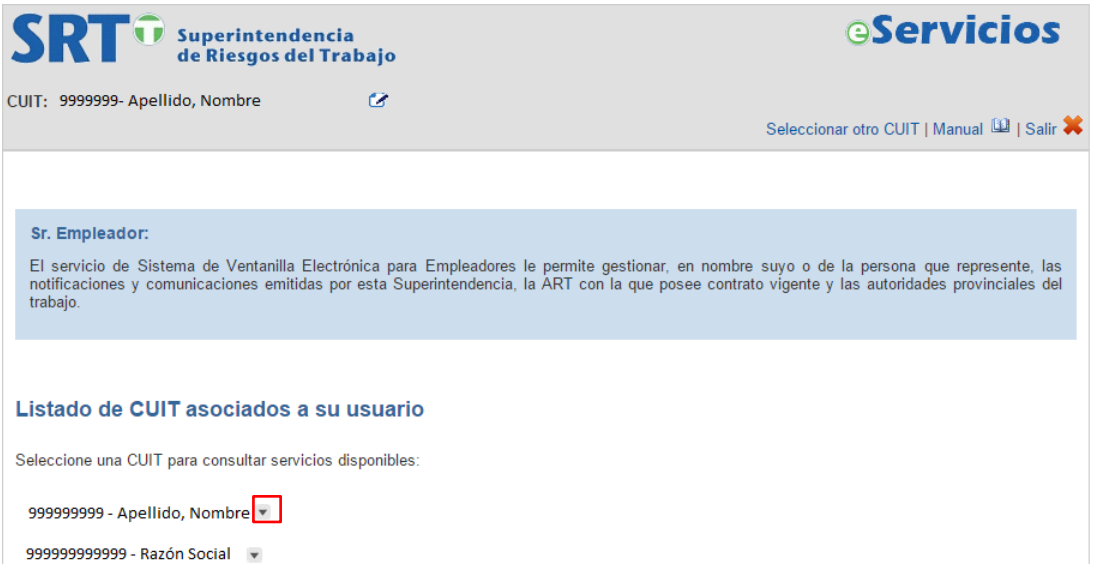
SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo
eServicios
CUIT: 9999999- Apellido, Nombre
Seleccionar otro CUIT | Manual | Salir
Sr. Empleador:
El servicio de Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores le permite gestionar, en nombre suyo o de la persona que represente, las notificaciones y comunicaciones emitidas por esta Superintendencia, la ART con la que posee contrato vigente y las autoridades provinciales del trabajo.
Listado de CUIT asociados a su usuario
Seleccione una CUIT para consultar servicios disponibles:
999999999 - Apellido, Nombre
999999999999 - Razón Social

2. Hacer un clic en el ícono ubicado junto a la razón social con la que desee trabajar. El sistema desplegará los servicios vinculados con la CUIT escogida, en una pantalla similar a la siguiente:

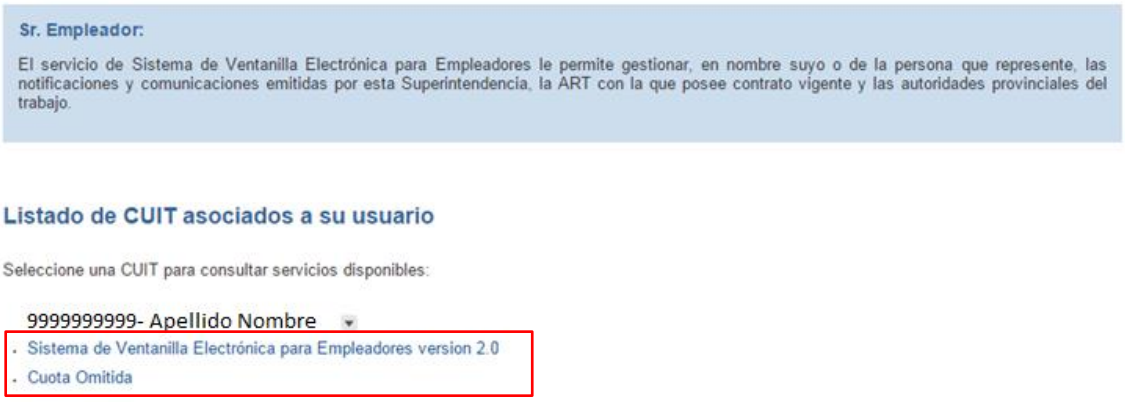
Sr. Empleador:
El servicio de Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores le permite gestionar, en nombre suyo o de la persona que represente, las notificaciones y comunicaciones emitidas por esta Superintendencia, la ART con la que posee contrato vigente y las autoridades provinciales del trabajo.
Listado de CUIT asociados a su usuario
Seleccione una CUIT para consultar servicios disponibles:
9999999999- Apellido Nombre
Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores version 2.0
Cuota Omitida

3. Hacer un clic sobre el nombre del servicio al que desee acceder.

2. Servicio de Ventanilla Electrónica para Empleador

El Servicio de Ventanilla Electrónica para Empleador permite visualizar y gestionar las comunicaciones que el empleador recibe desde la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) y/o las Administraciones de Trabajo Local (ATL).

A. ¿Cómo operar con el Servicio de Ventanilla Electrónica para Empleador?

Pasos a seguir:

1. Ingresar al **Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores**, siguiendo los pasos descriptos en el punto 1.D del presente manual. El sistema desplegará los una pantalla similar a la siguiente:

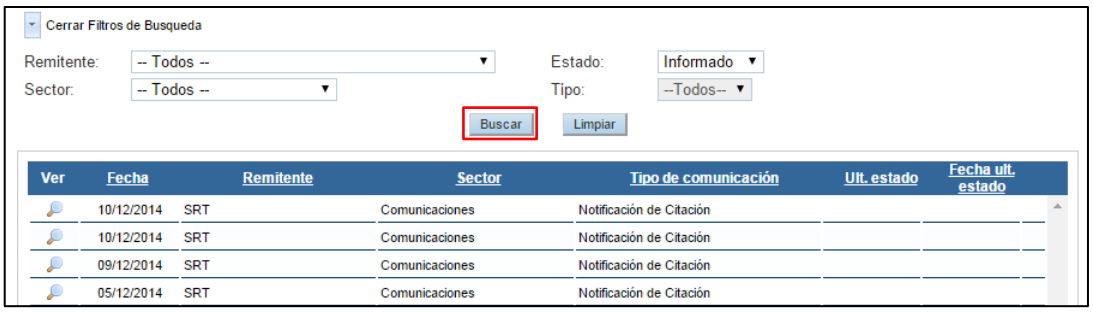

2. Para filtrar los datos de pantalla, seleccionar los criterios deseados y hacer clic en el botón **"Buscar"**. El sistema actualizará el listado con los registros que cumplan con los criterios de búsqueda

3. Para acceder al detalle de una comunicación, hacer clic en el ícono que aparece junto a la comunicación deseada. El sistema le mostrará el detalle de movimientos y los archivos correspondientes, en pantalla similar a la siguiente:

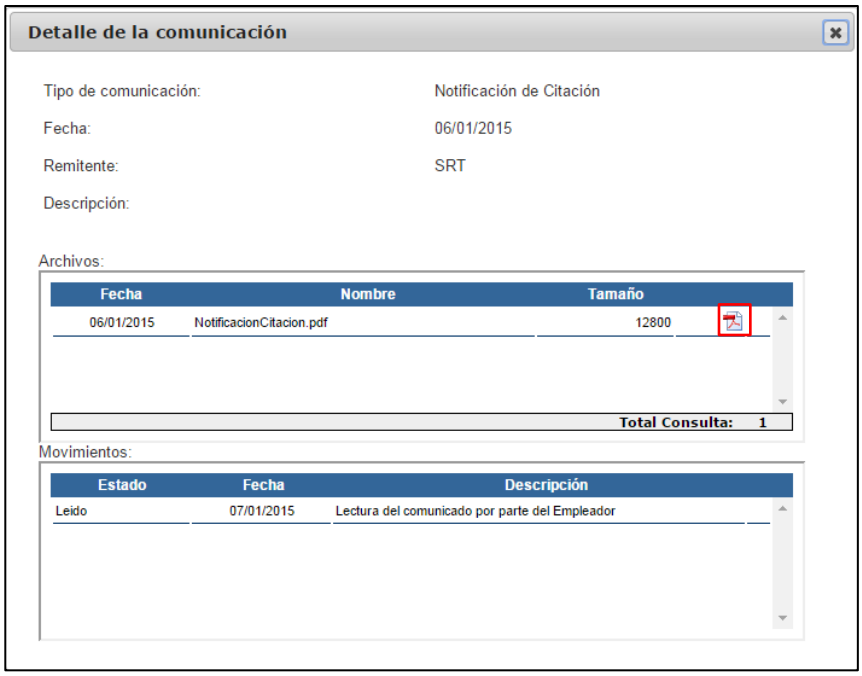

4. Para acceder a la comunicación recibida, hacer clic en el ícono . El sistema le permitirá ver en línea o descargar el archivo, en formato pdf.